

AVISO
CONVOCATORIA PÚBLICA ICSES CP-011-2014
EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICSES
INFORMA:

Que por el procedimiento de Convocatoria Pública se seleccionará al contratista con quien se celebrará contrato en los siguientes términos

OBJETO: Seleccionar la oferta más favorable para contratar la prestación del servicio de Infraestructura Informática por Demanda (IaaS – Infrastructure as a Service) con alta elasticidad de crecimiento y decrecimiento para garantizar la atención de los usuarios en los momentos de altas concurrencias (picos), para los procesos de negocio que el ICSES requiera.

ALCANCE: El servicio requerido incluye consultoría en el diseño, implementación y aseguramiento de la plataforma definida, los servicios de operación y monitoreo de la plataforma y los servicios de soporte técnico.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Se encuentran detalladas en el Anexo Técnico que se adjunta al pliego de condiciones.

PLAZO: La duración del contrato será hasta el 19 de diciembre de 2014, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para este proceso de selección, es hasta por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$129.482.072)** incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Los interesados podrán presentar oferta hasta el día 11 de Abril de 2014 a las 200 p.m, radicándola en la Oficina de Correspondencia del ICSES, dirigida a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, ubicada en la calle 17 No.3-40 piso

MODALIDAD DE LA SELECCIÓN: El presente procedimiento de selección se encuentra respaldado por el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el artículo 33 de la Ley 996 que establece: “... Durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta la realización de la elección en la segunda vuelta, si fuere el caso, queda prohibida la contratación directa por parte de todos los entes del Estado”, así las cosas se tiene en cuenta lo establecido en el artículo 15 del manual de contratación del ICSES (Acuerdo 014 de 2011) que establece en su numeral 1 el mecanismo de selección de CONVOCATORIA PÚBLICA, cuyo procedimiento se describe en el artículo 16 del documento en mención.

LUGAR ELECTRÓNICO DE CONSULTA: El pliego de condiciones definitivo y demás condiciones y requisitos para participar en el presente proceso, podrán consultarse en la dirección de internet: <http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2014/86-contratacion/973-convocatoria-publica-2014>